



Son rebasados los pueblos de Villafranca del Cid y Castelfort

Tres aviones enemigos, derribados

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 19 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

El temporal de viento y nieve en la zona de operaciones activas se ha desencadenado con mayor violencia que en días anteriores, dificultando nuestro avance.

No obstante ha continuado éste en algunos sectores del frente, habiéndose rebasado los pueblos de Villafranca del Cid y Castelfort, y ocupándose a vanguardia fuertes posiciones.

El enemigo ha sufrido gran número de bajas y se le han cogido más de un centenar de prisioneros.

En el aire, además del «Boeing» derribado del que se dió cuenta en el parte de ayer, posteriormente se tuvo noticia de haberse abatido, en lucha aérea, otros tres más del mismo tipo.

Salamanca 19 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Ha nevado en el frente

He atravesado en el día de hoy los montes del Maestrazgo de Oeste a Este, caminando detrás de la línea de frente y siguiendo el curso del río que evoca las luchas de que estas comarcas fueron teatro hace cien años.

Dejo atrás los montes de Teruel en que combate el Cuerpo de Ejército de Castillo. Los montes Univesales en todos los alrededores de Albarracín y altos de Corbalán y todos los de la sierra de Gúdar estaban nevados.

Durante la madrugada cayó una fuerte nevada. La nieve de mayo helando todas las flores, las escasas flores de esta inhóspita tierra.

Saludo al general Varela en su puesto de mando en las primeras horas de la mañana. Lluéve entonces y el frío era intensísimo.

Se empezaban a recibir los partes que las divisiones enviaban con las novedades ocurridas durante la noche pasada. En toda la línea que mantenemos por este lado a la altura de Alcalá de la Selva-Valdelinares, había nevado.

Los montes estaban cubiertos de más de un palmo de nieve y el cielo estaba de un color gris perlado brillante, presagando aún más nieve. El viento soplabla fuerte caía copiosamente el «algarazo», pequeños granizos característicos de esta comarca.

«Hoy no se opera—me dijo el general—salvo pequeñas rectificaciones para mejorar las líneas.»

Varela, atacado por este enemigo que es la perturbación atmosférica que sufre toda Europa en estos días, obligado a mantener en inactividad a sus hombres, no pierde su buen humor ni su sonrisa característica.

«Si los rojos creen que esta tréguera a que el temporal nos obliga ha de beneficiarles, se equivocan. Nosotros sacamos partido de todo y estas horas de detención en la marcha que habíamos emprendido, las aprovecharemos para mejorar las características de nuestras operaciones.»

Y el general se abisma en el estudio de los planos rodeado por jefes y oficiales de su Estado Mayor.

Dejo atrás las sierras de El Pobo y Gúdar, y por el curso del río Bergantes, que riega huertas, en un paisaje más risueño, fui en busca de la provincia de Castellón.

En Levante había algunos claros entre las nubes, que yo interpreto como promesa de bonanza. Hace falta que el tiempo mejore. Nuestros soldados bien merecen unas horas de sol para muchas cosas y por muchas razones.

De cómo han de aprovecharla en beneficio de España, hablaré seguramente en próximas crónicas.

Ellos no tienen la culpa de que una tempestad, extraña en estas fechas de primavera, perturbe a toda Europa, haciendo fallar todas las previsiones meteorológicas, deteniendo nuestro avance del Maestrazgo y que reanudarán con el

impetu que acostumbran los soldados de Franco apenas luzca el sol, deshaciendo la nieve intempestiva de las sierras de Gúdar y El Pobo.

La 55 división del Cuerpo de Ejército de Galicia, maniobran do por zonas más benignas que las del Maestrazgo que habíamos atravesado por la mañana, rebasó Castelfort y Villafranca del Cid importantes ciudades que comunican con las zonas de producción industrial, muy interesante, que quedaron totalmente en nuestro poder en las últimas horas de la tarde.

JUSTO SEVILLANO.

LES USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

EN SANTANDER

Aniversario de la muerte de Menéndez Pelayo

Por teléfono, Santander.—Toda la atención de la ciudad estuvo concentrada durante todo el día en el grandioso acto que ha tenido lugar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo para conmemorar el XXVI aniversario de su muerte.

La población ha hecho fiesta, apareciendo cerrado el comercio, y las casas adornadas con colgaduras.

A las once en punto se verificó en la Capilla del Convento de la Enseñanza, que sustituye a la Iglesia de San Francisco, que era Parroquia de don Marcelino—mandada derribar por el alcalde rojo Castillo—una solemne misa, que dijo el Obispo de la Diócesis.

Ocuparon la presidencia los ministros de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez, de Obras Públicas, señor Peña, y de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, además de los subsecretarios de estos dos últimos Departamentos, señores Torroja y Escario, así como las autoridades y representaciones.

Terminada la misa, los ministros y autoridades pasaron al locutorio del convento para saludar a la Hermana María Jesús Menéndez Pelayo, hermana del sabio y única superviviente de la familia.

Esperando a la comitiva, se había estacionado una imponente cantidad de público en los alrededores de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, a pesar de lo desapacible del día y de los continuos chaparrones que las nubes descargaban. También habían acudido la Banda de música de Falange Tradicionalista y una Compañía del Regimiento de Caballería de Villarrobledo, con uniforme de gala.

Al llegar el ministro de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez, el público le tributó grandes aplausos. El ministro revisó a la Compañía, que luego desfiló ante las autoridades.

La sala de lectura donde se iba a celebrar el acto estaba materialmente llena de representaciones de centros culturales, Ateneos, Institutos, Escuelas Normales, inspectores de Primera Enseñanza, etc.

La tribuna estaba respaldada por un retrato del Caudillo Franco y por la Bandera Nacional.

En la presidencia tomaron asiento

los tres ministros, los Gobernadores militar y civil, el Obispo de la Diócesis, Jefe Provincial del Movimiento, el secretario del Instituto de España, don Eugenio d'Ors, director de Enseñanza Superior, don José Pemartín, y el alcalde de Santander.

El ministro concedió la palabra al director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, don Enrique Sánchez Reyes, y luego a don Miguel Artigas, que pronunciaron bellísimos discursos, exaltando la memoria del Maestro.

Después intervino el señor Sáinz Rodríguez, ministro de Educación Nacional, que ante el micrófono pronunció una magnífica oración.

Comenzó diciendo que recordaba en aquellos instantes a uno de sus compañeros de viaje el cual definía la felicidad que es la realización en la edad madura de los sueños concebidos en la juventud. Si eso es la felicidad yo puedo decir que en este momento soy feliz, porque a lo largo de toda actividad intelectual yo soy un día con que la restauración de la España inmortal estuviera en la obra de Menéndez y Pelayo, para devolver al pueblo español un sentido de su conciencia, una conciencia de su peso y una ambición de su futuro y de su porvenir.

No es lo que conmemoramos aquí la obra de un erudito, ni de un soñador ni de un sabio. Todo esto lo fué Menéndez y Pelayo, pero contemporáneo y antecesoros suyos: hay muchos en la ciencia española quizá tan grandes como él y sabios en la erudición, en todo los aspectos de la cultura. Lo que conmemoramos en Menéndez y Pelayo es algo que se sale de los cauces de las especialidades científicas, porque las obras científicas son casi siempre perecederas ante el embate del tiempo cuando se limitan a tener un valor técnico histórico, pero Menéndez Pelayo es algo más, fué un gran soñador de la cultura española.

Cuando la España nueva quiera reconstruir la conciencia de España, porque un pueblo no puede caminar por los muros de la historia ni hablar de la gloria de su Imperio, sin la formación de una conciencia nacional y el conocimiento de una personalidad histórica, cuando la España nueva se apreste

Junta Provincial de Abastos

Denuncias y reclamaciones sobre precios

Se recuerda al público en general que cuantas reclamaciones sobre precios de artículos, denuncias y cuanto se refiera a dudas sobre abastecimientos, se dirijan a esta Junta Provincial, que tiene sus oficinas en el edificio del Casino, piso 2.º, teléfono 2099. Horas de oficina para el público, de 10 y media a 1 y media.

Burgos 19 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario de la Junta.

a entender esta gran navegación de altura, ha de seguir la rúa y la brújula de los valores espirituales contenidos en la obra del glorioso polígrafo Menéndez y Pelayo.

Cuando murió él y antes de morir dejó una escuela de discípulos en los diversos campos de investigación. Primeramente en Santander en su Patria, un grupo de amigos fundó la Sociedad Menéndez y Pelayo, que puede decirse que hoy celebra una de sus sesiones. El Boletín fué fundado por la sociedad y constituyó el primer conato para hacer una labor constructiva heredera de la obra de don Marcelino. En 1929, otro grupo de amiradores proclamó la necesidad de retorno integral a la obra de Menéndez y Pelayo. En aquel grupo figuraban Maeztu y Eugenio d'Ors. Publicáronse unos cuantos trabajos en los que marcaban las directrices para dar a esta obra todo su verdadero alcance.

En los momentos en que el enemigo hacía de la conciencia cultural un arma contra la religión, contra el sentido nacional de la Patria, convertimos nosotros la obra de Menéndez y Pelayo en un arma política, y las conmemoraciones de los aniversarios de don Marcelino durante los años de la República eran actos culturales, pero eran también actos políticos, esa política que hoy el nuevo Estado aspira a implantar en el ámbito todo de la nación española. Agrega que en estos momentos en que las bayonetas de nuestro Ejército están reconquistando pedazo a pedazo la Patria, las palabras que él pronuncia no serán palabras vanas, sino firmes propósitos de un pueblo que renace entre sus cenizas.

Afirma que el catolicismo para España es, además de la religión de la inmensa mayoría de los españoles, postulado doctrinal histórico y filosófico

pues sin él no tendría sentido nuestra Historia ni nuestra afirmación del Imperio ni la afirmación que hacemos de nuestra conciencia nacional.

Dice que el Decreto que va a leer constituye una reorganización de la alta investigación y de la cultura filosófica, liberando a la cultura de toda camarilla y de todo pariaísmo. Por eso es por lo que el Estado confía a un organismo permanente la orientación y dirección de esta investigación superior, porque yo podía haber hecho como se ha hecho tantas veces: el sustituir a una camarilla por otra, confirmando, en los centros de investigación a mis amigos, a quienes compartieron profundamente mis ideas, pero el Estado no es así. Este Decreto se orienta también hacia la descentralización de los centros superiores de la investigación, pues el hecho de que solo en Madrid podía existir la cultura superior ha causado grandes daños en España, malogrando vocaciones e impidiendo la realización de muchos trabajos.

El Caudillo de España, Generalísimo Franco quería venir a leer personalmente este Decreto, porque él sabe bien que su obra de Caudillo y de estratega se malograría si a la vez como supremo Caudillo no asiera con una mano la espada y con la otra interpretara el sentimiento de la España futura. El está en el frente, atento a las necesidades de la guerra, pero yo os digo que está aquí en espíritu, pues sabe que la grandeza de España se conquista con el cañón y se cimenta con la cultura. Ahora señores voy a dar lectura al Decreto, para que sea la palabra «Franco» la última que suene en esta sesión.

Decreto

«El propósito de definir y robustecer una conciencia nacional de la Patria española, que anima toda la obra de Menéndez Pelayo, es compartido unánimemente por cuantos elementos integran el espíritu de nuestro Movimiento Nacional. El culto piadoso que a la memoria de este español insigne ha venido celebrándose durante los años de la República con ocasión de los aniversarios de su muerte, culminó en el primer año triunfal en el homenaje que a su obra tributaron en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca representantes de todos los sectores de nuestro Movimiento. Constituido hoy el Primer Gobierno Nacional, parece llegada la hora de que las aspiraciones por tanto tiempo sentidas plasmen de modo definitivo en una obra legislativa que ponga la cultura y la ciencia española de acuerdo con las inspiraciones del Maestro. El espíritu de su obra, europeo y universal, en su técnica y en su ambición, y nacional, en su sentido y carácter distintivo, ha de producir el renacimiento científico de nuestra Patria: «Queremos, dijo, la renovación de la ciencia española, no su testamento.» Fué su vida, también, alto ejemplo para la intelectualidad de España, pues siempre combatió el pesimismo despreciador de nuestros valores nacionales creyendo que la inteligencia nacional sintiéndose profundamente solidificada con el destino común de la nación, el Estado ha de procurar que los elementos necesarios para la formación científica de la juventud y para el trabajo de los especialistas, sean adjudicados con un criterio nacional pensando solamente en la valía de quienes hayan de utilizarlos y liberando a los estudiosos de la funesta esclavitud de camarillas o partidos. Para hacer posible la restauración de los buenos estudios, es preciso también, devolver a las Universidades los medios necesarios para así poderles exigir, fundadamente, un rendimiento proporcional, en el terreno de la investigación científica que es, además de la formación profesional, la función primordial de la Universidad. En sucesivas disposiciones se desarrollarán los propósitos que inspiran este Decreto. Por estas razones y haciendo honor al anhelo de nuestro Movimiento de que la educación general de instrucción y el incremento de la vida científica y de la alta investigación, en sus diversos aspectos, constituye preocupación primordial del Gobierno previa deliberación del Consejo de ministros y



El Señor

Don Martiniano Valdizán Gómez

Capitán de Aviación Militar

Murió en el servicio de Dios y de la Patria, el día 16 del actual, en Jerez de la Frontera (Cádiz), a los 34 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Domiciana Gallego Calvo; padres, don Mariano y doña Victoria; padres políticos, don Anastasio y doña Esperanza; hermanos, doña Fidela, don José, doña Mariana (ausente) y don Victoriano; hermanos políticos, doña Juana Nogal (Vda. de Valdizán), don Eulogio Alonso Torrijos, doña Herminia Arroyo y don Nicanor García (ausente); tíos, primos y demás familia

Suplican una oración por su eterno descanso y se dignen asistir al funeral y misas gregorianas, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Gumiel de Hizán, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 20 de Mayo de 1938.

Información general

una propuesta del ministro de Educación Nacional. Dispongo:

Artículo 1.º El Instituto de España, además del carácter corporativo de Senado de la Cultura Patria que le atribuye el Decreto de 8 de diciembre de 1937, será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la alta cultura y la investigación superior en España, viniendo a sustituir en parte a la Junta de Ampliaciones de Estudios y Bensiones para el extranjero.

Art. 2.º El Ministerio de Educación Nacional detallará en Ordenes sucesivas las Fundaciones y Establecimientos que, como consecuencia del presente Decreto, deban pasar a depender del Instituto de España así como las partes o servicios de los mismos que habiendo pertenecido hasta ahora a la Junta para Ampliación de Estudios, deban ser entregados para su continuación a las Universidades españolas, así como aquellos otros cuya supresión pueda convenir.

Art. 3.º Por el Ministerio de Educación Nacional se procederá a dictar las normas estatutarias y reglamentarias cuya vigencia haya de regular este conjunto, desarrollando las directrices que en este Decreto se establecen.

Art. 4.º La Mesa o Junta Directiva del Instituto de España, será nombrada por el Gobierno de entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Art. 5.º El Instituto realizará estas funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios según la índole, duración y complejidad de cada caso. A estos organismos podrán pertenecer con cargos de colaboración y aun directivos otras personas ajenas al Instituto, de España que serán designadas atendiendo a la idoneidad y capacidad científica para los trabajos que les han de ser encomendados, buscándose la cooperación de cuantos valores científicos auténticos ofrezca la vida nacional y facilitando la incorporación a estas labores de la juventud estudiosa española, preparándola para las funciones de la investigación científica.

Art. 6.º Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades y estar situados en los Centros universitarios y docentes que convenga atendiendo a la existencia de personal especializado en los trabajos que se pretenda realizar o a otras condiciones que así lo aconsejaren.

Art. 7.º Queda disuelta por este Decreto la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Art. 8.º Sin perjuicio de adiciones posteriores al cuadro que aquí se presenta en honor a la fecha que se conmemora; antes bien, previendo de fecha próxima y ocasión también de alto significado nacional, la organización de otro grupo de Instituciones concernientes al estudio de las Ciencias de la naturaleza y matemáticas; y sin que la enumeración que sigue pueda en modo alguno considerarse exhaustiva, el Poder Público obediente a la inspiración del Maestro intelectual cuyo aniversario se conmemora, dispone la creación de los siguientes organismos:

- 1.º Centro de Estudios Históricos, Comprenderá las siguientes Secciones: Prehistoria, Arqueología, Genealogía, y Heráldica, Historia del Imperio Español, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.
- 2.º Centro de Filología Románica.
- 3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus Secciones residirá en la ciudad de Granada.
- 4.º Centro de Arqueología e Historia Americana. Publicará una revista y tendrá su residencia en la ciudad de Sevilla.
- 5.º Comisión para la Historia de la Ciencia Española. Sus Trabajos, además de ser publicados en los co-

respondientes volúmenes de divulgación, se mantendrá periódicamente al corriente por medio de Anales sucesivos que recogerán las investigaciones que sobre esta materia se realicen.

6.º Comisión para formar una Biblioteca de Autores Españoles. Esta Comisión dirigirá también la Edición Nacional de las Obras completas de Menéndez y Pelayo. Esta Comisión, con la cooperación de especialistas adecuados, publicará una Biblioteca de Clásicos españoles de técnica y moral militar.

7.º Seminario de Filología Clásica. Publicará una Biblioteca Nebrija de autores clásicos greco-latinos con texto original y traducción española. Colaborando en estos trabajos se procurará formar una juventud especializada para la enseñanza de las Humanidades.

8.º Los organismos creados por el presente Decreto y los que sucesivamente organice el Estado dependientes del Instituto de España, se dotarán con cargo a los créditos que para fines análogos figuran consignados en el capítulo tercero, artículo cuarto del Presupuesto en vigor.—Dado en Burgos, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.

Terminados los discursos, el secretario de la Sociedad Menéndez y Pelayo, señor Escalante, dió lectura al acta de la sesión, que va en un libro elegantemente encuadernado, el cual se depositará en la Biblioteca, en la que firmaron en primer término los ministros y autoridades y después todos los representantes de entidades culturales.

El ministro y sus acompañantes pasaron después a la que fué casa de don Marcelino, que se conserva en igual forma que él la dejó al morir, con objeto de visitar la habitación donde murió éste. La ceremonia fué en extremo sencilla y emocionante.

El señor Obispo rezó un responso por el alma del ilustre sabio, y luego descolgó el crucifijo colocado en la cabecera del lecho, acercándolo a los labios de todos los presentes.

Cinco minutos más tarde, el ministro de Educación Nacional bajó al Jardín de la Biblioteca y se detuvo ante la estatua de don Marcelino, a la que daba guardia de honor una sección de estudiantes del S. E. U., en la que depositó una corona de laurel.

Por último, se celebró un banquete de plato único en el Alcaide, al que asistieron el ministro, autoridades y representantes, haciéndose votos por la cultura y prosperidad de España.

Al finalizar el banquete, el ministro de Educación Nacional hizo de nuevo uso de la palabra, pronunciando otro interesantísimo discurso.

Auxilio a Poblaciones Liberadas llevará a los hermanos redimidos las aportaciones generosas de los que viven bajo la abundancia y el orden. Tu donativo puede ser en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

SABADO 21 MAYO Cuestación de Auxilio Social

Mañana, segunda cuestación del mes de Mayo ¡BURGALES, preparad vuestros 30 céntimos ¡Ayudadnos en nuestra misión patriótica! ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Así lo exige la Justicia

Con fecha 12 del corriente, apareció en el «Boletín Oficial del Estado» un decreto que insertamos en nuestras columnas, referente a los destinos y plazas que, servidos interinamente, serán el día de mañana reservados para los excombatientes que están hoy dando su sangre por la salvación de España.

Aunque no fuera este, como lo es, el espíritu del Fuero del Trabajo y esa la voluntad del Generalísimo, preocupado por el porvenir de los soldados que sin regateo lo han dado y lo dan todo por su Patria, solamente la justicia abogaría por esa determinación, pues no es lógico que los que más han puesto en la Cruzada se vean el día de mañana olvidados de la sociedad a la que salvaron y lo que es peor aún, sin medios adecuados de subsistencia.

Los honores se ganan luchando y el derecho a vivir no podrá ser regateado a los hijos de esta España heroica que, abandonando todos sus cariños y medios de vida en la retaguardia, sólo se preocupan de poner a flote lo que estaba medio hundido para siempre: el prestigio de un pueblo que no se resigna a ser esclavo de la bestia bolchevique.

El derecho a la vida lo tienen bien ganado. Justo es que la Patria se lo reconozca cumplidamente en el mañana, cuando cese el estrépito de las armas y comiencen las tareas de la paz.

Asociación Católica de Maestros de Burgos

Se hace saber a los compañeros del partido de Belorado, que la misa de comunión, que se celebrará en la Cabeza de dicho partido el próximo domingo, será a las nueve, en lugar de las 9,30 como se pensó en un principio.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana, ha recibido esta mañana las visitas del Embajador de Alemania y del R. P. José Wheelan, rector de la Universidad de la Compañía de Jesús de Los Angeles.

JUSTICIA

Vitoria 19.—El señor Arellano ha manifestado que está decidido a que el personal de registros y notarias esté amparado por normas de protección en el ejercicio de sus cargos y en los casos de enfermedad.

EDUCACION

El señor Toledo ha manifestado que el curso de orientación nacional para la educación primaria que se celebrará en junio es sólo para varones pues el de maestras se celebrará en otra fecha.

LA COCINA Sección de Perfumería Vicente P. Canales

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES KEROS BOTE GRANDE 5.75 ptas Timbre MEDIANO 3.00 aparte PEQUEÑO 1.75 De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

Concentraciones enemigas en el sector de Castellón

Berlín.—Comunican de Valencia a la Agencia DNB, que los bolchevistas españoles se proponen en la actualidad concentrar en el sector de Castellón todas las fuerzas disponibles con objeto de contener el avance de las tropas nacionales. Para ello efectuarán alistamientos en masa y todo hombre al que se considere capaz de empuñar las armas será enviado al frente mencionado.

En Almería han tenido lugar manifestaciones de mujeres que protestaron contra el envío al frente de nuevos milicianos, dando gritos de «abajo la guerra» y la Policía se vio obligada a intervenir para disolver a viva fuerza a los manifestantes.

Según noticias de Madrid, durante la primera mitad del actual mes de mayo han sido ejecutadas setenta y ocho personas, acusadas de hostilidad contra el régimen y 102 han sido condenadas a penas de trabajos forzados.

El paso de la horda

Reproducimos a continuación unos párrafos de una carta de un residente en Monzón. No necesitan comentario alguno. Ellos dicen bien a las claras la saña destructora y antirreligiosa de los rojos y el triste estado en que dejaron la parte liberada de la diócesis de Lérida.

«Me han contado los vecinos cómo tuvieron que contemplar desesperados la quema y destrozo en el pafío, durante meses, de tantos objetos de valor artístico e interés familiar.»

Las pérdidas en nuestra casa «matriz» de San Esteban de Llitera son desconsoladoras, pues se dedicaron a aventar todo lo finísimo y familiar acumulado durante más de trescientos años. Que maron dos lienzos bellísimos de Mengs, uno La Purísima, toda la serie de magníficos retratos, grabados antiguos, ropas de las que tejían las abuelas, abanicos, aderezos, ornamentos e imágenes de la capital. No me consuelo.

Esta provincia ha quedado arrasada por los rojos de todo lo que era historia, tradición, arte, refinamiento, cultura. Ni un altar, ni una imagen en más de cuatro-

cientas iglesias; peladas por dentro hasta la meticulosidad, cuando no totalmente destruidas.

La hecatombe de sacerdotes ha sido total y rigurosa, como consignamos en todos los pueblos. Sólo se han salvado algunos poquitos que huyeron a tiempo.

La diócesis de Lérida, una de las más grandes de España, a la que pertenece toda esta parte de Huesca, ha quedado con una débil parte escasa de su clero secular y regular.

Hay pueblos que a los cuarenta días de liberados han podido ver el primer sacerdote y oyeron su primera misa al paso de un capellán castrense.

Si a esto se une que ya antes había, en grandes núcleos, mucha frialdad religiosa y veintidós meses de impiedad desenfrenada... Es larga y urgente la labor evangelizadora que aquí hay que realizar.

En San Esteban quemaron en la plaza unos retablos del siglo XIV, estofados y dorados, que tenían un valor incalculable.

Eran verdaderamente dignos del Museo del Prado. Era tal el afán de destruir todo lo que olera a Religión, que prefirieron quemarlo antes que venderlo en Barcelona o en el extranjero. Y después de echar al fuego cosas que valían millones iban a asensinar a un propietario para robarle tres mil pesetas de la cartera.

Ha sido el paso de una nueva secta de furiosos «iconoclastas»... ¡Y aún habrá quien ponga en duda que esta sea una guerra patriótica y religiosa!»

Alza en los valores nacionales

El decreto del Gobierno de Burgos estableciendo que los cupones de la renta española cuyo pago había sido suspendido, pueden ser presentados en el Banco de España para su reembolso, ha causado en las Bolsas extranjeras una alza de todos los valores españoles. La peseta nacional también fué pagada «por la Bolsa negra» a más de 210 francos.—Stefani.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tlfno. 1672



El Señor

DON JULIAN VELAO LOPEZ, TENIENTE CORONEL HABILITADO DE CABALLERIA,

que dió su vida por Dios y por España, el día de ayer, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Teruel, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(D. E. P.)

El Exmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar; señor Coronel Gobernador Militar de la Plaza; Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del Regimiento España, 5.º de Caballería

Su desconsolada esposa, doña María del Pilar Gonzalo; hijos, don José María, doña María del Pilar, doña María del Carmen, don Ramón y doña María Concepción; hermana, doña Gloria; padres políticos, don J. Mariano Gonzalo y doña Casilda Herrero; hermanos políticos, don Mariano Gonzalo, doña María Alvarez y don Esteban Martín Sicilia, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa doliente: Pabellones de Caballería

Capilla ardiente: Cuartel de Caballería

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672



EL SEÑOR

D.ª Felisa Villalaín Villalaín

ha fallecido en el Barrio de Villatoro el día de ayer, a los 71 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo, don Millán Preciado (Industrial en Villatoro); nietos, Felisa, Julia, Benito, Pedro (ausente), Laura y María-Angeles; hermanos políticos, doña Jacinta y don Nemesio López; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Villatoro, las primeras hoy viernes 20, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo el sábado 21, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 20 Mayo de 1938. Vivir: Calle de Burgos (Villatoro).

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Un grande amigo de España en Burgos

Se encuentra en nuestra ciudad el R. P. Eduardo José Whelan, Ilustre Jesuita de Norte-América, Rector de la Universidad que los Padres de la Compañía de Jesús tienen en Los Angeles, (California).

La sesión municipal de la Comisión Permanente

A las siete abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Acta de la celebrada el 11 de los corrientes. Aprobada. Distribución de fondos para el presente mes. Proposición de la Alcaldía.—Sobre la Proposición de la Alcaldía.—Se abre que se la autorice para nombrar con carácter provisional un encargado de los Jardines de la Ciudad. Aprobada.

que culmina con la formación del carácter, la escuela maternal, la escuela de párvulos y la escuela primaria, en íntimo consorcio con el medio familiar y social, preparan para vivir la vida completa.

Burgos, que en tantos aspectos figura a la cabeza de las ciudades españolas, y que actualmente desempeña con dignidad el papel de capital de España, no puede enajenarse de igual modo en el terreno escolar, porque no dispone del número de escuelas necesario para alojar la población escolar, y la mayoría de las que funcionan no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la Higiene y la Pedagogía modernas, contribuyendo a la difusión de las enfermedades infecciosas, que tanto aumentan la mortalidad infantil, y dejando en los tiernos organismos un tanto por ciento considerable de afecciones y defectos orgánicos que luego resaltarán imborrables.

sostienen o deben sostener escuelas y muy especialmente al Excelentísimo Ayuntamiento, a quien el Estado exige en primer lugar el cumplimiento de esta obligación y fin de que se dote a Burgos del número de escuelas suficientes para todos los niños comprendidos en la edad escolar y se acomoden las actuales a las exigencias modernas y al concepto que merece la alta calidad de la obra educativa a realizar en ella.

Lo que me complace comunicar a V. S. en la seguridad de que prestarán a esta proposición toda la atención que ella merece, demostrando un deseo efectivo de contribuir al resurgimiento de España bajo el signo glorioso del Jefe de Estado, Generalísimo Franco.

Lo que me complace comunicar a V. S. en la seguridad de que prestarán a esta proposición toda la atención que ella merece, demostrando un deseo efectivo de contribuir al resurgimiento de España bajo el signo glorioso del Jefe de Estado, Generalísimo Franco.

Se acuerda darle las gracias.

EL ANIVERSARIO DE LA ADO RACION NOCTURNA. Se da lectura a un B. L. M. del presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española, don Alvaro Barón, invitando al alcalde y con cejales a las fiestas jubilaires que se celebrarán en esta ciudad con motivo del cincuentario de su fundación.

Suscripción pro-Monumento al general Mola. Entregado en EL CASTELLANO. Don Calixto Nebreda, 5. Don Virgilio Martín, 2. Una Patriota, 2. Doña Jerónima González, 1. Párroco de Caspiz de Peones, 5. Don Fidel Santamaría, de Villabilla, 3. Señoras Angela y Gregoria Martínez, 5. Don Absalón Bernal, 5. Don Félix Bringas, de Buntel, 2,50. Don Tomás López, de Tardajos, 2,50. Doña Genara González, 2. Don Juan Gayubo, de Aranda de Duero, 5. Don Manuel Delgado, párroco de Adra de Haza, 2,50. Don Marciano Alonso, médico de idem, 2,50. Don Primitivo Vicente Gallo, 5. Don Juan Antonio Vicente Izquierdo, 5. Anuncia Cuellar y Milagros, 5.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe que individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada su posición económica.

- Suma anterior 121.819,80. Donativos recibidos en el Gobierno civil: Ayuntamiento y vecinos de Grijalva, 45,50. Maestro y niños del cuarto grado de la escuela de San Lorenzo, 11. Ayuntamiento y vecinos de Arriola segunda vez, 114,60. Don Amadeo Alameda, 100. Don Victorino Sáiz Vitores, 25. Los directores de los Coros Patria, 10. Director gerente de la Panificadora Burgalesa, 200. Fábrica del Gas, 150. Alcalde de Villavieja del Pinar, 250. Alcalde de La Parte, 75,40. Don Leonardo Carcedo Martínez, 100. Don Felipe Mingo, Fábrica de Licores, 50. Casa Audón, Radio Electricidad, 50. Asociación de Inquilinos, 140. Don Heliodoro Cameno, 250. Doña Elvira Mateo, 15. Don Augusto Fernández 15.

- Doña Fidela Gonzalo, 25. Don Emilio Carcedo Preciado 30. Don José Rodríguez Ibáñez, 25. Viuda de Pedro Marcos, 500. Donativos recibidos en la Caja de Ahorros Municipal. Doña Dolores G. y familia (segunda vez), 100 pesetas. Don Pedro Díez Montero, 25. Don Dionisio Artechu, 50. Don Arsenio del Olmo, 5. Don José Camarero, 25. Ayuntamiento de Villagutiérrez 25. Ayuntamiento de Hornaza, 25. Máximo Carrasco, 5. Don Tiburcio González, 5. Don Emilio Andrés, 5. Don Ireneo Vivar, 2. Hijo de Bruno Castrillo, 100. Don Mariano Aguilar Gonzalo 15. Importa la relación de hoy 2.568,50. Suma y sigue, 124.388,30. Burgos 18 de mayo 1938.— II Año Triunfal.

Los que mueren por Dios y por la Patria

Hoy en la Iglesia de San Lesmes se verificaron los funerales, por el alma del Capitán de Aviación don Martiniano Valdizán, muerto en el servicio de Dios y de España. El capitán Valdizán era muy conocido en Burgos como profesor del aeródromo de Gamonal y actualmente lo era del de Jerez de la Frontera. Presidió los funerales su padre don Mariano, sargento retirado de la Guardia Civil, sus hermanos don Victoriano, cabo de Aviación y don José, brigada de la Guardia civil y el general Mantilla en representación del Comandante General de la 6.ª Región. Asistió numerosísima concurrencia de amigos y compañeros del estimadísimo difunto y que hubieran sido muchísimos si se hubieran podido enterar a tiempo. Reciba la apenadísima familia y los compañeros del Ejército del Aire nuestro pésame por tan sensible pérdida. A consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Teruel ha fallecido el valiente militar y cristiano caballero don Julián Velaz López, recientemente habilitado para teniente coronel del Arma de Caballería, persona conocidísima en Burgos donde residía desde el año 1903, al salir su promoción de la Academia, con el grado de alférez. Desde los primeros días del glorioso movimiento se encontraba en los frentes, siendo su primer destino en el frente de Guadalajara. Tenía en la actualidad 35 años y hallábase casado con doña María Eliaz González Herrero, hija de nuestros estimados amigos don Mariano y doña Casilda. El cadáver será trasladado a esta y depositado en el pabellón del Cuartel de Caballería en Capilla ardiente, desde donde será conducido al Cementerio de San José. Reciban su apenada esposa, hijos, hermana, padres políticos, hermanos políticos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Auxilio Social

SERVICIO SOCIAL. Se ruega a todas las señoras que a continuación se citan, se pasen por las oficinas de «Auxilio Social», Paloma 36, a recoger los certificados de exención, de diez de la mañana a once, y de cuatro a cinco de la tarde: Teresa Ortueta Esteban. Aurora Rodríguez Soto. Guadalupe Hernández Rodríguez. Juanita García Martín. María Antonia García. Leonor Guerra Lorenza. Consuelo Mayayo Ibáñez. María del Carmen Casas Arduca. Teresa Santos Sáez. Margarita López Martínez. Paula Flores García. Isabel Álvarez Benito. María González Soto. María del Consuelo García. Teresa Martínez Sáiz. Luisa Guillén Martín. María del Carmen Sáez González. María Natividad Vecino Ajenza. María Ortiz Lucio. Felisa Fernández González. Milagros Cervera Cervera. María Colomé Juez Pineda. Aurora Navas del Río. Esperanza Martínez Sáiz. María Mercedes Santamaría Molis. Rosario Ruiz Antón. María Teresa Olmo Dgn. Adelina Martínez Díez. Carmina Díez Larza. María del Rosario Pardo Calja. María Teresa Rocio Izquierdo. Carmen Ramos Arizona. Emilia Sáinz Alonso. María del Carmen de Queredo Calayo. Carmen Rodríguez Devota. Consuelo Uviarte Villosan. Rosa Santamaría Saenz. Magdalena Pablos Lay. María Visitación Andría Gonzalo. Petra Martínez Sáiz. María Jesús Silleras Peña. María del Pilar Arciniega Tomana. María Consuelo Bañares Martín. Pilar Carazo Calleja. Pilar Pérez Ortiz. Juana Marquina Segura. Iluminada Fernández Medavilla. Elena del Río García. Herminia Terrazas Lasa. Mercedes Navas del Río. Irene Redondo González. Eutiquia Carpinero Revilla. Purificación del Hierro García. Concepción Varona de Castro. María Adelaida Gómez Jordana. Margarita Cibrán Roja.

Boletín Oficial de la provincia

Circular del Gobierno civil reproductiendo el decreto de 26 de abril, reorganizando el subsidio pro-combatientes. Otra ídem aprobando el reglamento para la aplicación de dicho decreto y modelo para el servicio del mismo.

Alcaldía de Burgos

El día veintinueve del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio «Círculo de la Unión», la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados. Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina. Burgos 3 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.— El Alcalde Presidente, M. de la Cuesta.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

SECCION FEMENINA.—AVISO IMPORTANTE. Se comunica a todos los que tengan facturas pendientes de pago de esta Sección Femenina, las presenten antes del día 3 de junio de 1938. De no hacerlo así, se entenderá que dejan su importe a beneficio de esta Sección y perderán el derecho a reclamación pasada esa fecha. Burgos 18 de mayo de 1938.—La Delegada Provincial.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

La circular número 13 del Secretariado Político ordena a todos los afiliados de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista, que forman en la actualidad Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en virtud del Decreto del Generalísimo fecha 22 de abril de 1937, procedan al cambio del antiguo carnet por el definitivo. Por tanto todas las afiliadas a la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS ya procedan de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, deberán pasarse por esta Jefatura Provincial de la Sección Femenina, Espolón, 2 y 4. 1.ª, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación de la presente nota, para proceder al cambio del carnet. Pasado este plazo las que no hubieran hecho, se considerarán fuera de la Organización, sin derecho al uso de uniforme ni emblemas. Burgos 1 de mayo del 1938.—La Delegada Provincial.

TERRENOS PARA LA REPOBLACION FORESTAL.

Se autoriza a la Alcaldía para la adquisición de el terreno necesario para llevar a cabo la repoblación forestal que se está haciendo en el Cerro de San Miguel previas unas indicaciones de los señores Echevarrieta, Moliner y el Alcalde.

GUÍA PROFESIONAL

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 — Teléfono 1911

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEOA 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., laqda. (Ante Plausia del Arzobispo)

GUÍA PROFESIONAL

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 — Teléfono 1911

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Arangüena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1264 Consultas de 1 a 2 y de 4 a 6

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar del alférez de Complemento don Alfredo Penay de Camus.

Gran Restaurant FORNOS

Comidas a la carta. Especialidad en meriendas. Mariscos de todas clases. Cafés y copas de marcas.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesorado particular. Vengan a plazar y al contrato.

